

Buenos Aires, 23 de Marzo de 2011.

A las
Instituciones Afiliadas
S. / D.

De nuestra mayor consideración:

Ya estamos jugando, y nuestra Secretaría ha hecho todos los esfuerzos necesarios para cumplimentar con todos los trámites solicitados. Hubo alguno que otro pequeño error, rápidamente subsanado, pero lo concreto es que al comienzo de nuestros Torneos hemos casi llegado a la cifra de 6.000 Jugadores habilitados, lo cual es un record histórico, y una muestra del crecimiento de nuestro deporte en el ámbito que nos corresponde.

Ahora que el grueso del trabajo ya está encaminado, y a los efectos de trabajar orgánica y eficientemente, les informamos de las siguientes cosas, varias de las cuales son simplemente recordatorios de información ya enviada:

1. El Sábado 2 de Abril darán comienzo los Encuentros de Mini Handball del corriente año. Estamos observando que todavía hay pocas habilitaciones pedidas para esa categoría, con el correspondiente seguro de los Jugadores (sin el cual no se puede jugar). No esperen a ultimo momento. **Y recuerden que solo se tomarán trámites hasta el día JUEVES 31 DE MARZO, NO RECIBIÉNDOSE TRÁMITES EL DIA VIERNES SIGUIENTE.**
2. Todavía hay Instituciones que no han habilitado a sus D.T. **Y ESO NO ES POSIBLE SEGÚN LAS NORMAS FEMEBAL.** Desde este fin de semana se van a verificar las Planillas de Juego con los Formularios FMB 010 presentados, y los que esten en infracción serán enviados al H. Tribunal de Penas.
3. Exactamente lo mismo con los TECNICOS de los equipos de MINIS.
4. Para jugar en los Torneos de nuestra Federación todos los jugadores deben estar en posesión de la oblea correspondiente que los acredita estar ASEGURADOS. A principios de año siempre aparecen algunos problemas de documentación, pero cada participante debe tener para jugar algunos de los elementos que siguen:
 - Carnet de FEMEBAL con la oblea adherida al mismo.
 - Permiso de Femebal con la oblea adherida al mismo.
 - D.N.I. del Jugador y Oblea correspondiente. Este del DNI y la oblea soloestará permitido hasta la fecha de **ESTE FIN DE SEMANA IMPRORRIGABLE**. A partir de ese momento habrá que tener los documentos explicados en los primeros puntos.

TAMBIEN QUEREMOS RECORDARLES QUE **YA NO ES MAS VALIDO COLOCAR EN LAS PLANILLAS DE JUEGO LOS NUMEROS DE LOS CARNETS, OBLIGATORIAMENTE SE DEBE COLOCAR EL NUMERO DE D.N.I. DE LOS JUGADORES.** ya que ahora nuestro sistema de fichaje, habilitaciones, seguro y antecedentes se rige absolutamente por ese documento. Planilla que tengamos duda en cuanto a la veracidad de los datos SERA GIRADA AL TRIBUNAL DE PENAS.

POR ULTIMO, Y ESTO VA COMO UNA NORMA PARA TODO EL AÑO:

- **NUESTROS EMPLEADOS NO ESTAN AUTORIZADOS A RECIBIR TRAMITES DE FICHAJES, SEGUROS O PASES QUE NO ESTEN COMPLETOS, Y DE HECHO A PARTIR DE ESTE LUNES NO LOS RECIBIRAN.**
- **Para Jugadores nuevos traer la ficha completa, con las dos fotos, las firmas , las fotocopias de los DNI pertinentes, y las firmas de los padres si fuese reglamentario.. Junto a ello deberán traer el FORM 022 DE ALTA solo por los jugadores a fichar en ese momento. No incluir en ese Formulario Jugadores ya registrados anteriormente.**

- **Pases: debidamente completo con todos los datos que se piden mas lo explicitado en el punto anterior acerca de la ficha.**
- **Altas de Jugadores ya fichados: FORM 022 de Alta debidamente completo y con firma autorizada.**

Esperando sepan entender que estas normas son para beneficio de todos, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.-

Miguel Angel Zaworotny
Secretario Admionistrativo